

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V se constituyó en 1931, siendo su forma jurídica en la actualidad de Cooperativa fiscalmente no protegida.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio AV GRAN VIA DE LOS MARTIRES, nº 88, Guadasuar (VALENCIA), siendo su Número de Identificación Fiscal F46004750.

Está inscrita en el Registro de Cooperativas de VALENCIA, con número de expediente CV2023.

01.02 Objeto social

El objeto social de ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V, según consta en sus estatutos es:

1.- La distribución de energía eléctrica, así como construir, operar y mantener las instalaciones de distribución

2.- La comercialización de todo tipo de productos energéticos, en particular la energía eléctrica en los términos previstos en la Ley, así como todos los servicios y actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas operaciones.

3.- La producción de energía eléctrica.

4.- El comercio e instalación de maquinaria, materiales eléctricos y electrónicos de todo tipo.

5.- La prestación de servicios de telecomunicaciones y transmisión de voz, datos, imagen y sonido.

6.- El transporte de energía eléctrica.

La Cooperativa podrá ser titular de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del sector eléctrico.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones enumeradas en este artículo, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público, la intervención de profesional titulado o cualquier otro requisito, no podrá la Cooperativa iniciar tal actividad específica hasta que el requisito quede cumplido conforme a la Ley.

La cooperativa podrá realizar operaciones con terceros no socios, hasta el límite máximo de 50,00% de la actividad cooperativizada.

01.03 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.01.03 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

03.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

03.01.04 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

03.01.05 Aplicaciones informáticas

No se han activado, durante el presente ejercicio, aplicaciones informáticas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

03.01.06 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

En el ejercicio 2016 se realizó una aportación no dineraria por la entrega de la rama de actividad de distribución valorada 2.928.902,00 euros. El detalle de dichos bienes se pueden ver en el documento público de fecha 18/10/2016, con número de protocolo 2045 del notario de Valencia D.Emilio V.Orts Calabuig.

03.02.02 Amortización

No se han practicado amortizaciones en el inmovilizado material.

03.03 Inversiones inmobiliarias

03.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

03.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

03.05 Activos financieros y pasivos financieros

03.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

03.05.02 Deterioro de valor activos financieros

Durante el ejercicio, los activos financieros no han sufrido correcciones valorativas por deterioro.

03.05.04 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

03.05.05 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

03.07 Existencias

03.07.01 Criterios de valoración

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción.

03.08 Transacciones en moneda extranjera

03.08.01 Criterios de valoración

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

03.09 Impuesto sobre beneficios

03.09.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos por bases imponibles negativas.

03.09.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

03.10 Ingresos y gastos

03.10.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

03.10.02 Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

03.12 Subvenciones, donaciones y legados

03.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

03.12.02 Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

03.13 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

03.14 Transacciones entre partes vinculadas

Se realizan a precio de mercado.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento de la partida de inmovilizado material.

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05 Activos financieros

05.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación, se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL	4.390.213,00	4.170.213,00
(+) Altas	300,50	220.000,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO FINAL	4.390.513,50	4.390.213,00

05.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

05.02.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

05.02.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

05.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.04.01 Empresas de grupo

A continuación, se detalla la información relativa a las empresas de grupo:

Nombre	ELECTRICA DE GUADASUAR DISTRIBUIDORA, S.L.U
Domicilio	Av.de los Mártires, nº88-GUADASUAR (VALENCIA)
Forma jurídica	SOCIEDAD LIMITADA
CNAE	3513
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	2.932.902,00
Reservas totales	1.162.407,56
Otras partidas patrimonio neto	91.055,82
Resultado último ejercicio	334.517,69
Resultado explotación	398.074,61
Valor en libros de la participación	2.932.902,00
Dividendo recibido	0
Cotiza en bolsa	N
Nombre	COOPELEC SERVICIOS ENERGETICOS S.L.U.
Domicilio	Gran Vía de los Mártires, 88- Guadasuar (Valencia)
Forma jurídica	SOCIEDAD IIMITADA
CNAE	4671
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	200.000,00
Reservas totales	58.944,48
Otras partidas patrimonio neto	
Resultado último ejercicio	12.176,24
Resultado explotación	64.159,77

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

Valor en libros de la participación	200.000,00
Dividendo recibido	0
Cotiza en bolsa	N

05.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

05.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

06 Pasivos financieros

06.02 Información sobre:

06.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

06.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07 Fondos propios

07.01. Análisis y movimiento del capital

MOVIMIENTO DEL CAPITAL	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Saldo inicial	89.759,35	88.527,30
Altas	8.984,95	6.791,30
Bajas	-7.632,70	-5.559,25
Saldo final	91.111,60	89.759,35

La totalidad del capital social se corresponde con socios activos.

07.02 Disponibilidad de las reservas

La totalidad de las reservas de la Cooperativa son no repartibles.

07.03 Acciones o títulos propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo, títulos propios.

07.04 Información sobre capital

CONCEPTO	IMPORTE
Capital Social Mínimo fijado en Estatutos	30.050,61

07.02 Acciones o participaciones propias

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 Situación fiscal

08.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 45.664,76 (0,00 en 2018) euros.

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal

08.02.05 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

08.04 Diferencias temporarias

08.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

08.05 Cuotas negativas

08.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 17.201,94 (29.855,59 en 2018) siendo el saldo final de 0,00 (17.201,94 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

ABONOS	IMPORTE 2019
Ajuste IS 2018	17.201,94

ABONOS	IMPORTE 2018
Resultados ejercicio	12.653,65

08.06. Separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

Los resultados de la cooperativa quedan desglosados tal como indica la siguiente tabla:

PARTIDAS	RDOS. COOPERATIVOS	RDOS. EXTRACOOPERAT.
Ingresos	1.970.686,62	964.193,26
Gastos	1.881.095,33	904.147,28

09 Operaciones con partes vinculadas

09.01 Identificación de las partes vinculadas

A continuación, se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
20794848L	JOSE VICENTE SAIS NOGUERA	RETRIBUCION
B98194780	ELECTRICA GUADASUAR DISTRIBUCIÓN SLU	PARTICIPADA
B98658925	COOPELEC SERVICIOS ENERGETICOS SLU	PARTICIPADA

09.02 Detalle de la operación y cuantificación

09.02.01 Detalle y cuantificación

A continuación, se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

EMPRESAS DEPENDIENTES

DESCRIPCIÓN	EMPRESAS DEPENDIENTES 2019	EMPRESAS DEPENDIENTES 2018
Prestación de servicios	4.331,49	5.413,50
Recepción de servicios	1.231.010,54	1.240.159,15
Contratos de arrendamiento	5.640,00	5.640,00
Ingresos por intereses	29.400,55	38.930,88
Gastos por intereses	29.346,47	39.533,29

MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2019	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2018
Recepción de servicios	22.800,00	21.400,00

09.04 Saldos pendientes de activos y pasivos

09.04.01 Saldos pendientes de activos y pasivos

Se muestran a continuación el detalle de los saldos pendientes, correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro y los gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro, de forma separada para cada una de las siguientes categorías:

EMPRESAS DEPENDIENTES

DESCRIPCIÓN	EMPRESAS DEPENDIENTES 2019	EMPRESAS DEPENDIENTES 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE		
Cientes por ventas y prestación de servicios	373,81	353,74

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

DESCRIPCIÓN	EMPRESAS DEPENDIENTES 2019	EMPRESAS DEPENDIENTES 2018
Inversiones financieras a corto plazo	679.390,16	805.859,19
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		
Otras deudas a corto plazo	998.952,55	1.018.359,69
a) Proveedores	133.264,34	269.419,55

09.04.02 Plazos y condiciones de los saldos pendientes

No tiene plazo preestablecido de devolución.

09.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

09.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico, al que se refiere esta memoria, se han otorgado anticipos y/o créditos a alguno de los miembros del órgano de administración

CONCEPTOS	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Anticipos y créditos concedidos	8.475,08	8.475,08

10 Otra información

10.01 Número medio personas empleadas

Durante el ejercicio la Cooperativa no ha tenido personal contratado.

10.02 Acuerdos de empresa que no figuran en balance

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

10.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

10.03.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el pasivo del balance ni imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

10.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

10.05 Hechos posteriores al cierre

EL COVID-19 más popularmente conocido como coronavirus se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China en la localidad de Wuhan, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados, como Italia, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas, consagrado en el artículo 19 de la Constitución española, con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor, habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad, tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la empresa, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. La administración de la empresa, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Va a aplicar un descuento en sus facturas mientras dure el actual estado.
- Va a facilitar el cobro de sus clientes, cuando estos lo necesiten
- Han mantenido sus oficinas cerradas al público, atendiendo por vía telefónica o telemática.

10.06 Información especial Cooperativas

Información separada por secciones

No procede por no tener diferentes secciones la Cooperativa.

Fondo de Educación, Formación y Promoción

El movimiento del "Fondo de Educación, Formación y Promoción" durante el ejercicio es el que se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DEL FONDO DE EDUCACION, FORM.Y PROM	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotaciones	6.926,12	11.553,66
Aplicaciones	6.926,12	11.553.66
Saldo final	0,00	0,00

En el ejercicio se han efectuado las siguientes dotaciones a dicho Fondo:

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

DOTACION AL FONDO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Importe en función de los benef. de la coop.	6.926,12	134,53
Sanciones a socios		11.419,13

A continuación se detallan las operaciones e importes en las que se han materializado las aplicaciones del Fondo:

APLICACIONES DEL FONDO DE EDUCACION, FORM.Y PRO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Aportaciones FEDERACION	6.926,12	6.764,12
Gastos sociales a los socios		4.789,54

Operaciones con socios

El objeto de la actividad es el suministro de energía eléctrica. El requisito para poder ser socio consumidor es ser persona física.

Remuneraciones de las aportaciones

No existe remuneración de las aportaciones al capital social.

Limitaciones para la distribución de "retornos cooperativos"

No existen limitaciones, excepto las legales, para la distribución de retornos cooperativos

Propuesta de distribución de beneficios

Hay base de reparto

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	149.637,27	16.033,02
Total	149.637,27	16.033,02

DISTRIBUCIÓN	2019	2018
A fondo de reserva obligatorio	149.637,27	16.033,02
Total	149.637,27	16.033,02

En Guadasuar, a 13 de Mayo de 2020, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

JOSE RIBES ASENSI con N.I.F. 20738847T

en calidad de Vicepresidente.

FRANCISCO SANZ APARISI con N.I.F. 20740746J

en calidad de Vocal

MEMORIA PYMES 2019
ELECTRICA DE GUADASUAR, S.C.V

AMPARO ARNANDIS ROIG con N.I.F. 20776508X

en calidad de Secretario.

JOSE VICENTE CERDAN GUTIERREZ con N.I.F. 20776923B

en calidad de Vocal

JAVIER OSCA GARCIA con N.I.F. 20784181R

en calidad de Tesorero

JOSE VICENTE SAIS NOGUERA con N.I.F. 20794848L

en calidad de Presidente.

RAFAEL ROIG PEREZ con N.I.F. 20806612F

en calidad de Vocal

JOSE JORNET COLOMINA con N.I.F. 73931507P

en calidad de Vocal